

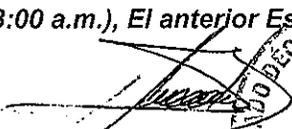


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO DECIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CUCUTA
ESTADO ELECTRONICO No. 005

febrero 03 de 2021

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	54001333301020210000400	ACCIONES POPULARES	LUIS ROSSO ESQUIVEL	DEPARAMENTO NORTE DE SANTANDER	Auto inadmite demanda SE INADMITE DEMANDA Y SE CONCEDEN 10 DÍAS HÁBILES PARA QUE LA PARTE ACTORA PROCEDA A SU SUBSANACIÓN CONFORME LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE LA PROVIDENCIA		02/02/2021

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 03 de febrero de 2021 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 03 de febrero de 2021 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)


JULIO CESAR MONCADA JAIMES

Secretario

